

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Avanzit, S.A. en su reunión del día de hoy, celebrada con asistencia de la intervención judicial, ha procedido a analizar las ofertas recibidas para la adquisición de su filial TELSON SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.L.U.(TELSON)

De dichas ofertas únicamente la presentada por Corpin Capital Asesores junto con otros inversores, (en adelante El Comprador) ha sido considerada como aceptable en atención a la valoración y condicionantes incluidos en el resto de las propuestas recibidas.

Dada la imposibilidad de obtener los acuerdos necesarios para poner en práctica la oferta presentada en las últimas fechas por Alpha Private Equity Group y dada la necesidad de aportar tesorería al Grupo para mantener la viabilidad del mismo, el Consejo de Administración ha acordado, por unanimidad y sin perjuicio de la preceptiva autorización de la autoridad judicial, aceptar los términos de la oferta del Comprador para la compra de TELSON.

En atención a lo anterior, el Consejo de Administración ha remitido, con esta misma fecha, escrito a las entidades bancarias acreedoras de Telson, titulares de la Deuda Convertible y Subordinada, instándoles a que alcancen un acuerdo con El Comprador para la venta de dichos préstamos en cualquiera de las alternativas que se plantean en su oferta, por cuanto de no producirse tal acuerdo no podría llevarse a efecto la operación de venta inicialmente aprobada.

El Consejo de Administración quiere dejar constancia expresa de que la operación de venta así planteada es, a su juicio, la última y única posibilidad de aportar los recursos financieros mínimos necesarios para permitir la continuidad operativa del Grupo.

Efectivamente, con ellos será posible el cumplimiento de los Expedientes de Regulación de Empleo ya suscritos y dotar de los fondos de maniobra precisos para el funcionamiento de las otras dos filiales operativas del grupo.

Por otro lado - y habida cuenta de que en las últimas fechas han quedado emitidos los dictámenes de las intervenciones judiciales de tres de las entidades incurso en suspensión de pagos y que el correspondiente a Avanzit Tecnología está previsto que se finalice antes de finales de este mes, - la materialización de esta operación de venta posibilitará la presentación de las preceptivas propuestas de convenio de acreedores y, con ello, el levantamiento de los citados expedientes de suspensión de pagos y la vuelta a la normalidad del Grupo.

En Madrid a 17 de enero de 2.003

Fdo - Eduardo Velasco
Secretario del Consejo de Administración